

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ALCALÁ DE HENARES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 223, de 20 de septiembre de 2011, en su página 111 se inserta anuncio 02/7.808/11, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice:

- “S I-215.—Todo Empanada, Comunidad de Bienes”.
- “S I-218.—Recio Pascual, Rebeca”.

Debe decir:

- “S I-4215.—Todo Empanada, Comunidad de Bienes”.
- “S I-4218.—Recio Pascual, Rebeca”.

Madrid, a 26 de septiembre de 2011.

(03/31.755/11)